Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Asunción, 4 de marzo de 2021.-

NOTA UOC: 58/2021

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2.992/2019, a fin de poner a su conocimiento la ***Ampliación de contrato*** conforme al art. 63 de la Ley mencionada en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE FOTOCOPIADORAS, DUPLICADORAS E IMPRESORAS" (Ad Referéndum 2020)

El llamado está identificado en el SICP con el N°: **ID 372.975.**

El Código de Contratación original emitido es el Nº: **CO-11003-20-186763.**

El contrato ampliado corresponde al suscripto con la siguiente empresa:

DOCUNET S.A., con domicilio en Aviadores del Chaco Nº 3850 c/ Madame Lynch, de la Capital, RUC 80027414-8, teléfono 682.000, por el importe de **₲. 30.000.000.-** (guaraníes treinta millones).

Por lo expuesto, solicito la difusión a través del portal de la mencionada ampliación y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual se adjuntan los documentos de respaldo en soporte magnético respectivo.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Lic. Ricardo Vaesken Ferrer
Director General UOC
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2021
RV/JM
NOTAUOC58